

dimiento . sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y en el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de mayo, a las diez quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio fijado para esta subasta, que es el 75 de la primera.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4190.0000.18.0711.00, una cantidad igual, por lo menos, al 30 por 100 del valor del bien, es decir, 1.996.320 pesetas, que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceras personas.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Para el caso de que no hubiese licitadores en esta primera subasta, se señala para la segunda el próximo día 14 de junio, a las diez quince horas, con las mismas prescripciones que en la primera.

Para el caso de que no hubiese licitadores en esta segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de julio, a las diez quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 30 por 100 del tipo, es decir, 1.996.320 pesetas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca: Vivienda sita en el piso segundo, tipo E, puerta segunda, ubicada en un edificio emplazado en Reus, con entrada por la calle Roig, números 5 y 7. Ocupa una superficie útil de 53 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Reus al tomo 783, libro 365, folio 98, finca registral 9.038.

Tasada en seis millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientas (6.654.400) pesetas.

No constan cargas anteriores y por tanto preferentes.

En Reus a 18 de febrero de 2000.—El Secretario.—13.764.

RIBEIRA

Edicto

Doña Beatriz de las Nieves Álvarez Casanova, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ribeira,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 65/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Banco Bilbao Vizcaya, contra don Fidel Castro Fraga, doña Ángeles Tarela Lojo y doña Dolores Lojo Sieira, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto de remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de abril de 2000, a las once quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en

la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1581/000/17/65/96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de mayo de 2000, a las once quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 6 de junio de 2000, a las once quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca número 1.—No han sido aportados datos registrales. Inmueble destinado a vivienda en el lugar de San, municipio de Boiro. Actualmente señalada con el número 18, valorada en 12.405.440 pesetas.

Finca número 2.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noya, tomo 901, libro 147, folio 69, fina número 13.373, valorada en 4.655.000 pesetas.

Finca número 3.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noya, tomo 901, libro 147, folio 70, finca registral número 13.374, valorada en 1.470.000 pesetas.

Finca número 4.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noya, tomo 901, libro 147, folio 71, finca registral número 13.375, valorada en 798.000 pesetas.

Finca número 5.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noya, tomo 901, libro 147, folio 72, finca registral número 13.376, valorada en 294.000 pesetas.

Finca número 6.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noya, tomo 901, libro 147, folio 73, finca registral número 13.377, valorada en 2.268.000 pesetas.

Finca número 7.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noya, tomo 901, libro 147, folio 74, finca registral número 13.378, valorada en 756.000 pesetas.

Ribeira, 4 de febrero de 2000.—La Juez.—El Secretario.—13.693.

RUBÍ

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Rubí, procedimiento 478/98-N, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de fecha 16 de marzo de 2000, páginas 3572 y 3573, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la hora de celebración de una segunda subasta, donde dice: «el día 12 de mayo de 2000, a las doce horas», debe decir: «el día 12 de mayo de 2000, a las diez horas».—12.100.CO.

SABADELL

Edicto

Don José Manuel García González, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sabadell,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 41/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra don Rafael García Porcel y doña Natalia Medina Ortega, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 18 de mayo de 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0809000018041199, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de junio de 2000, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de julio de 2000, a las diez treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

El presente edicto servirá de notificación a los deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Vivienda a la que en la comunidad se le asigna el número 17, en el piso cuarto, puerta primera, del edificio sito en esta ciudad de Sabadell, calle Pere Serra, número 3. Ocupa una total superficie útil de 57 metros 19 decímetros cuadrados. Se compone de recibidor, comedor, cocina, aseo, lavadero, tres dormitorios y trastero en el ático. Linda: Por el norte, con la vivienda número 18 de la comunidad; por el sur, con el edificio número 1 de la calle o pasaje Pere Serra; por el este, con la escalera y con la vivienda número 20 de la comunidad, y por el oeste, con la calle o pasaje Pere Serra. Participa con 5 enteros 4 centésimas de otro entero por 100 en los elementos comunes de la finca matriz a que pertenece. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Sabadell, tomo 1.190, libro 203 de la sección segunda, folio 81, finca número 10.225, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 12.015.000 pesetas.

Sabadell, 1 de febrero de 2000.—El Secretario.—13.757.

SEGOVIA

Edicto

Don Vicente Tejedor Freijo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Segovia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía número 88/99, a instancia de la Procuradora señora Gil Iglesias, en